

**Debates sobre la ejecución de la guerra de Independencia en la Nueva Granada: la figura del ciudadano-soldado, los militares y los ejércitos en el *Argos de la Nueva Granada* (1813–1816)**

Cristian Camilo Baquero Vásquez  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

Vol. 4, N° 8  
Enero - junio de 2018  
e-ISSN: 2422-0795



**QUIRÓN**

Revista de estudiantes  
de Historia





# QUIRÓN

---

Revista de estudiantes  
de Historia



# Debates sobre la ejecución de la guerra de Independencia en la Nueva Granada: la figura del ciudadano-soldado, los militares y los ejércitos en el *Argos de la Nueva Granada* (1813–1816)\*

Cristian Camilo Baquero Vásquez\*\*

## Resumen

La presente investigación indaga sobre las preocupaciones en los sectores independentistas, en el campo militar, durante la guerra de Independencia en el territorio de la Nueva Granada. Las múltiples contingencias que se presentaron en este conflicto fueron elementos que condicionaron la emergencia de críticas sobre las acciones que se llevaban a cabo en la ejecución de la guerra, permitiendo a su vez que se elaboraran y reelaboraran propuestas en este aspecto. La prensa fue el lugar privilegiado en donde diferentes propuestas hallaron un espacio de discusión y debate, el *Argos de la Nueva*

---

\*Esta investigación fue presentada en el V Congreso Internacional de Estudiantes de Historia: Movimientos y Conflictos sociales en América Latina, siglos XIX, XX y XXI; evento organizado por el Centro de Estudiantes de Historia, con el reconocimiento institucional de la Escuela Académico Profesional de Historia y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se realizó en la ciudad de Lima entre el 17 y el 21 de octubre del 2016.

\*\*Estudiante de Historia y Filología e Idiomas (inglés) de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Correos: cbaquero@unal.edu.co y cristian.baquero@gmail.com



*Granada* fue uno de estos espacios, en él se sintetizó y resaltó esta problemática. La figura del militar y el ciudadano fueron los elementos más sobresalientes en dichos discursos, en donde adquirieron diferentes sentidos y lograron ser índice y factor del escenario en el que se enunciaron. Estas voces también muestran cómo las experiencias y expectativas de los sujetos que intervinieron en torno al tema militar se fueron modificando de acuerdo con las situaciones que se presentaron entre 1811 y 1816.

**Palabras clave:** *Argos de la Nueva Granada*, ciudadano, soldado, Provincias Unidas de la Nueva Granada, guerras de Independencia.

## **Debates About the Execution of the Independence War in New Granada: The Figure of the Citizen-Soldier, the Military and the Armies in the *Argos* *de la Nueva Granada* (1813-1816)**

### **Abstract**

The following research explores military worries on independentist sectors during the Independence War in New Granada. The multiple contingencies that appeared in this conflict conditioned the emergency of critics on the actions that senior military commands had implemented, and it also allowed that new proposals were created in debate scenarios. The press was the prime place for discuss different propositions and approaches. The newspaper *Argos de la Nueva Granada* was one of the debate platforms in which this issue was specially developed and summarized. The soldier and the citizen were the most important elements mentioned in these speeches and articles, where they acquired different senses and they became index and factor of the context in which they were enunciated. These words also show how experiences and expectations on subjects that intervened in military issues changed depending on the different situations that happened through the years of the war (1811-1816).

**Keywords:** *Argos de la Nueva Granada*, citizen, soldier, United Provinces of New Granada, Independence Wars.



## Introducción

---

Una de las tensiones que emergió durante el período de las primeras repúblicas (1811-1816) en la Nueva Granada fue el debate entre distintos sectores de la élite por la organización y la concepción de los ejércitos y las milicias, para la defensa de los diferentes territorios independientes contra los enemigos externos y prever amenazas al interior. Los ejércitos –entendidos en un principio como una composición de un orden institucional, que paulatinamente se convertiría en el ente gobernador de la sociedad– eran mal vistos por los criollos republicanos, ya que estas fuerzas aludían a una subordinación de los ciudadanos por parte de una figura autoritaria o despótica, recordando los reputados “trescientos años de yugo español”.<sup>1</sup> Este razonamiento también hacía parte de las lecturas de los autores clásicos latinos, en donde se exponía que la figura del dictador era la última opción que se debía tomar para salvar la república. Sin embargo, esto no significaba que todos los lectores en la Nueva Granada lo entendieran como algo positivo. Por el contrario, en algunos espacios se relacionó el poder de un dictador con la posibilidad de manejar todos los ejércitos que se tenían a disposición. Claramente, esto ponía en relieve que la voluntad general del pueblo estaba en peligro ante los intereses particulares de un individuo.<sup>2</sup>

Dentro de los procesos que permitieron tránsito de los discursos autonomistas a las manifestaciones independentistas de los diferentes territorios de la Nueva Granada, empezó a exponerse un malestar sobre la organización de los ejércitos. Con la erección de la Constitución de Cundinamarca para abril, y la posterior promulgación de la Constitución de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en noviembre de 1811, las diferentes provincias y sus gobernadores estaban intentando dar respuesta a la incertidumbre sobre la organización y la legitimidad de los territorios de Tierra Firme.<sup>3</sup> Por lo tanto, durante ese año fueron recurrentes los debates públicos sobre la organización libre de las provincias frente a los entes representativos en la península Ibérica. Por ejemplo, en 1811 Miguel de Pombo ofrecía una lectura sobre la organización y su dependencia de la gobernanza de las instituciones civiles como el poder ejecutivo y el Congreso:

No hay tropas estacionarias, ni esos costosos establecimientos militares que en otros estados solo sirven para corromper la moral, para empobrecer y oprimir al ciudadano, para hacer que

---

1. Clément Thibaud, “El soldado y el ciudadano en la guerra en la Nueva Granada. Ejército, milicia y libertad: una tensión inaugural”, en *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*, eds. Francisco A. Ortega Martínez y Yobenj Aucardo Chicangana Bayona (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Universidad de Helsinki, 2012), 319.

2. María Victoria Crespo, “Hacia una historia conceptual de la tiranía y la dictadura en las revoluciones americanas de 1810”, en *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*, 277-278.

3. Comprendida como el antiguo Virreinato del Nuevo Reino de Granada y lo que correspondía a la Capitanía General de Venezuela.



el magistrado tenga mas confianza en el temor de las bayonetas que en el respeto que se debe á las leyes; y últimamente para afirmar el despotismo, por que el espíritu militar acostumbra á la subordinacion pasiva, y ciega; y el habito de reconocer y respetar á un solo Xefe de exercito, familiariza con la autoridad de un solo señor de gobierno.<sup>4</sup>

Al parecer, para algunos sectores el establecimiento de figuras militares en el gobierno implicaba la eliminación de las libertades de todos los ciudadanos, lo cual iba en contradicción con el proyecto republicano que estaba proponiendo Pombo para ese momento. La instauración de un sistema confederado, como el que funcionaba en los Estados Unidos de Norteamérica, era ideal para impedir que algunas voluntades particulares intentaran erigirse sobre los demás individuos de la comunidad. La clara división entre los gobiernos, con un territorio relativamente delimitado, permitía que los distintos intereses se supeditaran entre ellos. No obstante, si la primera situación llegase a suceder, los demás gobiernos de la unión aplacarían las fuerzas de la parte agresiva. Sin embargo, el fin del sistema confederado era posibilitar una unión para la mutua defensa de enemigos externos. Para lograr esto, debían renunciar voluntariamente a algunos privilegios de su soberanía y formar un cuerpo general que coordinara la defensa de los territorios y los gobiernos.

En este punto se empezó a plantear que los ciudadanos eran quienes debían hacer parte de la fuerza que defendiera la voluntad general del pueblo. Los individuos que sustituían los ejércitos serían aquellos ciudadanos que defendían la causa de la independencia. Este razonamiento emergió ya que se daba por entendido que la constitución de los grandes ejércitos estaba conformada por mercenarios y extranjeros, los cuales prestaban sus servicios por un determinado costo económico. Por su parte, las milicias serían integradas por individuos que habitaran el territorio y defendieran la patria (entendida como el territorio donde nacieron) como su propia casa. Los valores que se exaltaban sobre las milicias fomentaban un espíritu de compromiso con su gobierno, evitando que los intereses particulares de mercenarios o extranjeros dañaran el proyecto republicano. Como menciona Clément Thibaud:

A imagen de los regímenes coloniales, corrompidos y corruptores, los ejércitos deben ser regenerados para servir al bien público más que a su propio interés y para evitar el peligro de la usurpación. Conviene rodearlos de milicias cívicas, capaces de equilibrar su presencia amenazante y potencialmente perturbadora y liberticida.<sup>5</sup>

---

4. Miguel de Pombo, "Discurso Preliminar sobre los principios y ventajas del sistema federativo, [1811]", en *La independencia de los Estados Unidos de América y su proyección en Hispanoamérica: un estudio de la independencia de Colombia a través de la folletería* (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comité de Orígenes de la Emancipación, 1979), 112-113.

5. Thibaud, "El soldado y el ciudadano", 318-319.



Teniendo en cuenta este panorama, el inicio de las primeras repúblicas estuvo marcado por una polarización de opiniones sobre las concepciones de milicias y militares. Sin embargo, las múltiples batallas que se generaron posteriormente en los límites de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (al norte con Santa Marta; al sur con Pasto y al occidente con Barquisimeto y Puerto Cabello), mostraron que las fuerzas que tenía cada provincia no estaban lo suficientemente preparadas como para hacerle frente a los enemigos realistas.

Los debates en torno a la defensa de la Nueva Granada se convirtieron paulatinamente en un tema de primer orden, tanto en el Congreso y las diferentes provincias, como también en los espacios de sociabilidad, estos últimos fomentados por las publicaciones impresas del momento. Las múltiples experiencias de guerra, desde 1811, fueron configurando la forma de pensar un equilibrio para las provincias y una futura consolidación de las repúblicas, por lo que no era descabellado reformular los planes de guerra pasiva y fomentar condiciones para una guerra activa desde el Congreso de la Provincias Unidas.

Retomando a Clément Thibaud, en su obra *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, cabe resaltar tres puntos que son innovadores para comprender este periodo. En primer lugar, se sostiene la importancia de la práctica de lo político sobre lo militar. La experiencia de finales de la Colonia en el territorio neogranadino, en materia militar, no fue sofisticada en su preparación y logística. A esta carencia debe sumarse la preparación política que tuvieron los protagonistas de las primeras repúblicas desde la década de 1790. Por lo tanto, la resolución de las disputas y los debates tenía lugar en los ámbitos jurídicos. El uso de la jurisprudencia, la filosofía y la economía política eran las principales armas que conocían estos individuos. Esto lleva al segundo punto: la carencia militar vino a manifestarse con la creación de las diferentes provincias y la Confederación. Con la radicalización de las posturas políticas entre los bandos regentistas, realistas y republicanos, las Provincias Unidas iniciaron una forzosa preparación y experimentación de los cuerpos de milicias. Sin embargo, estos esfuerzos fueron demorados, ejemplo de ello es la creación de la fábrica de fúsiles en la provincia de Antioquia para finales de 1814. La producción de estas utilidades nunca dio abasto para las tropas que se dirigían al nororiente de la provincia de Tunja.<sup>6</sup>

---

6. Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Planeta. Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003), 243-255.



Para el tercer punto, Thibaud rompe con las interpretaciones dicotómicas sobre este conflicto. Al evidenciar que la guerra de Independencia no fue una larga lucha entre “patriotas y españoles”, abrió varios horizontes de posibilidades para identificar complejidades en la cultura política de la época. La primera es que las posturas no se estancaron en dos posiciones (monarquistas y republicanos), sino que las lógicas regionales y locales mostraron diferentes expectativas de los actores, por lo que al momento de ingresar a las filas militares estos no obraron por una causa determinada. Ejemplo de ello fueron los esclavos que estuvieron en diferentes bandos con la esperanza de obtener la libertad. El otro horizonte es la utilización semántica de conceptos como ciudadano, patriota y español. La prensa, al cargar con sentidos positivos o negativos, permitieron crear imágenes convenientes para sus proyectos políticos y una identidad que lograra obtener más adeptos y llenar las filas militares.<sup>7</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente escrito se dará cuenta de las formas en que se enunciaban las milicias y los militares en el periódico *Argos de la Nueva Granada*.<sup>8</sup> Se analizará el significativo flujo de correspondencia entre los editores y los lectores para dar cuenta de los usos y apropiaciones de las nociones de “milicia” y “militar”. Por lo tanto, es necesario identificar que, aunque fueron elementos opuestos para las aspiraciones republicanas en 1811, estos pudieron llegar a encontrar espacios de coexistencia o interrelación.

En un primer momento se revisarán los discursos que se inscriben en el *Argos* sobre el estado de las Provincias Unidas de la Nueva Granada bajo los intensos combates con los realistas en las fronteras. A renglón seguidos se revisará cómo se apropiaron de la noción de “ciudadano” para su propuesta de instauración milicias y su contraposición con las figuras particulares de los militares y los ejércitos. Seguido a esto se identificará si hubo paulatinos cambios en la forma de entender la figura del militar. Por último, se presentarán algunas reflexiones.

## **1. La defensa de la patria es prioridad**

La conjunción de los intereses colectivos de algunos gobiernos de la Nueva Granada dio como resultado la creación del Congreso y la firma de un Acta de Federación de las Provincias

---

7. Thibaud, *Repúblicas en armas*, 243-255.

8. De ahora en adelante *Argos*. Este periódico fue editado y redactado por José Fernández Madrid y José María del Castillo y Rada. Inició su publicación en el mes de noviembre de 1813 en Tunja, pausó sus actividades en enero de 1815 y las retomó en febrero de ese mismo año en Santafé. No se sabe con precisión si la publicación fue interrumpida en marzo o abril de 1816 debido al ingreso de las tropas de Pablo Morillo. Eduardo Rodríguez Piñeres, *La vida de Castillo y Rada* (Bogotá: Librería Voluntad, 1949), 29-30.





Unidas de la Nueva Granada en noviembre de 1811. Su consolidación como un cuerpo confederado estableció acuerdos para la mutua defensa de ataques internos y externos. La dinámica de la guerra contra los realistas en los años siguientes tomó por sorpresa al Congreso de las Provincias Unidas ya que las fuerzas enemigas estaban aumentando sus filas desde el suroccidente (Popayán y Pasto), obligando a las provincias aledañas a invertir mayores recursos en el aprovisionamiento de las pocas fuerzas que poseían.<sup>9</sup>

Este hecho fomentó cierta preocupación sobre la efectividad de los ejércitos de las provincias para repeler los ataques enemigos. En los periódicos dichos malestares no se hicieron esperar. En una serie de cartas enviadas al *Argos*, bajo el seudónimo de Empédocles,<sup>10</sup> José Fernández Madrid expresó ciertas afirmaciones sobre el estado de la guerra:

La acción de nuestro Gobierno Federal, en la dirección de la guerra, es muy débil. Las Provincias procuran defenderse; pero se cuidan poco por la suerte de las otras. [...] Este genero de Guerra defensiva es muy tardío y ruinoso: nos consume insensiblemente y jamas produce resultados desisivos. Mientras que no hagamos la guerra activamente los enemigos haran incursiones en nuestros pueblos.<sup>11</sup>

Aunque el Acta Federal proclamaba la ayuda mutua, en la práctica no hay indicios de que las provincias se preocuparan por la defensa de las demás. Ejemplo de ello fueron los esfuerzos de la campaña de Nariño al sur desde el año de 1813, en donde los recursos que destinaba el Congreso no fueron acordados por todas las provincias de la confederación. Adicionalmente, el Congreso no había podido condensar un centro de mando para que efectuara órdenes y planes concretos para los batallones; las provincias solo estaban resistiendo los ataques de los realistas. Esto podía deberse a que sus provisiones únicamente les permitían mantener a raya al enemigo, dejando su posición estática e imposibilitando el envío de tropas a otras regiones para defender a sus iguales. La iniciativa de sorprender a los realistas con ataques contundentes fue una cuestión que se limitaba por los recursos. En otro apartado Empédocles advertía:

La unión se reanimaría dexando de ser lo que hasta ahora ha sido, un mero agregado de partes incoherentes que apenas se tocan entre si: las Provincias formarían un todo político; y el Poder Ejecutivo Federal, tendría en ellas, por medio de sus Gobernadores, la influencia que necesita para sacar recursos y convertirlos a la defenza de la patria amenazada.<sup>12</sup>

---

9. Thibaud, *Repúblicas en armas*, 222-223.

10. Dicho seudónimo corresponde a José Fernández Madrid. Ver: Gustavo Otero Muñoz, "Seudónimos de escritores colombianos", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XIII (1958): 119.

11. "Al editor del *Argos* de la Nueva Granada Carta 2ª", *Argos de la Nueva Granada*, 27, 12 de mayo de 1814, 103.

12. "Al editor del *Argos* de la Nueva Granada Carta 7ª", *Argos de la Nueva Granada*, 32, 16 de junio de 1814, 119.



Es claro que el autor de las cartas quiso que se fortaleciera el poder central, representado por el Congreso y el poder ejecutivo, para que se recaudaran de manera más efectiva los recursos y pudieran redistribuirlos en los campos de batalla que eran más urgentes. Según Empédocles, solamente de esta forma se podía consolidar la estabilidad de las provincias, pero era indispensable que se centrara toda la atención sobre el ramo de la guerra: “Que resuene en toda la Nueva Granada un solo grito y este sea de unión, libertad y guerra incesante hasta no ver asegurada nuestra independencia”,<sup>13</sup> porque de otra forma no tendría sentido para el autor que se siguieran realizando progresos en otros oficios y, al final, los realistas lo destruyeran todo.

Por lo tanto, el horizonte de expectativas sobre el futuro de las repúblicas se fue condensando en la centralización de los ramos de hacienda y guerra, con el fin de salvar la independencia. El vertiginoso aumento de las tensiones del Congreso con el estado de Cundinamarca a lo largo de 1814, respecto a una unión para hacerle frente a las filas realistas, es un indicador de que la confederación estaba tratando de focalizar sus recursos para terminar el conflicto con los sectores favorables al rey, debido a que este regresó al ejercicio monárquico ese mismo año. No obstante, las grandes cantidades de recursos que se administraban desde un solo estamento —el gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada—, y los cuales se invertían en los ejércitos, no fueron suficientes para terminar el conflicto.<sup>14</sup> Sin embargo, este problema general dio pie a otras preocupaciones; cuestiones como la poca formación e instrucción de los ejércitos, la inexperiencia de varios oficiales de alto rango y la descentralización de todo el cuerpo militar se volvieron los temas de primera mano para los editores y los lectores. No obstante, también hubo espacios de exaltación en los cuales se resaltaron figuras heroicas de militares provenientes de todos los frentes de batalla que tenía el gobierno en el territorio de la Nueva Granada.

---

13. “Al editor del Argos de la Nueva Granada Carta 8ª”, *Argos de la Nueva Granada*, 33, 23 de junio de 1814, 125.

14. Es importante resaltar que hubo algunas situaciones adicionales que impidieron una mayor consolidación del gobierno general. Por una parte, los conflictos entre el Congreso de las Provincias Unidas y el estado de Cundinamarca se resolvieron a finales de 1814 con la entrada de las tropas de Simón Bolívar a Santafé de Bogotá. Por otro lado, hubo repetidas tensiones internas en la provincia de Cartagena durante el período de las primeras repúblicas, lo cual no permitió consolidar la “tan deseada unión” que promovía el gobierno general de las Provincias Unidas. Los números que publicó el *Argos* entre marzo y noviembre de 1814 dan cuenta de este tipo de problemáticas.



## 2. El ciudadano como protagonista de las guerras de Independencia

---

Desde los inicios de la publicación del *Argos*, los editores estaban conscientes que la opinión pública no tenía un visto positivo sobre la figura militar, fue por eso por lo que la aparición del binomio ciudadano-soldado, entendido como el ciudadano que por amor a la patria tomaba las armas en defensa de esta, era de vital importancia para el sostenimiento de la libertad y la independencia de los republicanos.

En los primeros números del *Argos* se realizaron escritos apologéticos sobre Atanasio Girardot, quien fue dado de baja en el campo de batalla. Los editores fueron minuciosos al describir la vida de este personaje, resaltando su paso de la esfera civil a la de las armas:

Este joven guerrero era hijo de la Provincia de Antioquia. En sus primeros años siguió con aprovechamiento la carrera literaria hasta obtener grados en Jurisprudencia. Inmediatamente despues, ya en los ultimos días de la dominacion española, emprendio la de las armas, comenzando a servir de Teniente en el regimiento Auxiliar.<sup>15</sup>

A partir de este suceso se encuentra que hay una intención desde el periódico por enarbolar al ciudadano para que estuviera preparado a tomar las armas e integrar las filas de las milicias. Intervenciones como la de la Declaración de Independencia de Tunja: “[...] se reciba juramento á todos los ciudadanos, baxo del qual se obliguen a sostener su independencia contra qualquier enemigo que la ataque [...]”,<sup>16</sup> o el discurso sobre *El Ciudadano* del editor del *Argos*: “El verdadero Ciudadano es aquel que está pronto á sacrificar sus propios intereses á los de su Patria”,<sup>17</sup> y hasta la carta de un extranjero pueden ejemplificar esto:

La guerra de libertad debe ser una guerra popular, por que su principio está en el deseo que conciben todos de mejorar de condición. En el momento en que este espíritu se pierda ya no hay que esperar del pueblo los esfuerzos prodigiosos que se necesitan para luchar contra la tiranía.<sup>18</sup>

---

15. “Necrología”, *Argos de la Nueva Granada*, 2, 18 de noviembre de 1813, 8.

16. “Declaratoria de Independencia de la Provincia de Tunja”, *Argos de la Nueva Granada*, 9, 6 de enero de 1814, 35.

17. “El Ciudadano”, *Argos de la Nueva Granada*, 43, 1 de septiembre de 1814, 167.

18. “Carta de un extranjero residente en la Nueva Granada al autor de la correspondencia militar incerta en la Gazeta de Antioquia”, *Argos de la Nueva Granada*, 66, 26 de marzo de 1815, 345.



En el plano discursivo, la condición de ciudadano aún se mantenía como pilar defensivo de la república. Es importante resaltar que el ciudadano siempre se sometía a la voluntad general del pueblo. El que renunciase a sus intereses particulares era un alivio para el gobierno general de la Provincias Unidas, ya que siempre contaría con una fuerza indispensable para sostener la independencia, o al menos, en el imaginario que se quiso instaurar.

En contraposición a los “beneficios” de la defensa de la voluntad general, los editores puntualizaron los efectos “negativos” de la dictadura, figura que para ellos condensaba los perjuicios de la república, sometiendo a todo el pueblo bajo los intereses particulares de un solo individuo. Afirmaban los editores: “el dictador no podía ser reconvenido sobre sus hechos, ningún Tribunal podía juzgarle, presidio en el Senado, y el Pueblo estaba sujeta á sus ordenes. [...] sería un error confiar a la capacidad de uno solo el cuidado de salvar la Patria”.<sup>19</sup>

Y es que, para los editores, publicar sus opiniones sobre la dictadura tenía fuertes influencias de las experiencias de Cundinamarca –Antonio Nariño– y Antioquia –Juan del Corral–. Estos asumieron todos los poderes y se erigieron como dictadores. En definitiva, esta figura era perniciosa – a los ojos de varios sectores de la sociedad– para la conformación de un orden republicano en la Nueva Granada. Es preciso resaltar que estas opiniones tuvieron una continuación desde 1811, lo cual se puede indicar por la primera cita expuesta en este ensayo, en donde los cuerpos militares acostumbraban a seguir órdenes de un jefe. Era menester para los editores del *Argos* evitar una individualización del poder en cualquier provincia.<sup>20</sup>

Para el *Argos*, la república debía ser un proyecto en donde se sumaran las colectividades, donde los intereses particulares se sometieran a un bien común, siendo este el garante de las libertades de todos los ciudadanos en su patria. Parece entonces que la dicotomía entre las milicias (integradas por ciudadanos que amaban la patria) y los militares (sujetos que solo obedecían a sus intereses particulares) se mantenía desde 1811 muy arraigada a las expectativas de algunos sectores de la sociedad neogranadina. En especial, los ilustrados que tomaron las riendas de los gobiernos provinciales y el gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

---

19. “Carta política sobre la dictadura”, *Argos de la Nueva Granada*, 22, 7 de abril de 1814, 87.

20. Sin embargo, la figura del dictador no tenía un carácter unívoco en toda la Nueva Granada. En Santafé, por ejemplo, Antonio Nariño asumió este papel convencido de que era la última manera de salvar la república. Las masas estuvieron de acuerdo en que este tomara dicho rol. Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Tomo II* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2015), 200.



Sin embargo, se encuentra que los críticos del sistema federal<sup>21</sup> no veían con total rechazo la inclusión de formas militares y algunas figuras de gobierno de corte singular para reformar el Congreso, el poder ejecutivo y las provincias. En una carta del editor de *El Mensajero de Cartagena de Indias* al *Argos* se proponen algunos ejemplos de formas vigorosas de ejecutar un poder central:

Consiste en que tienen gobiernos enérgicos dotados de verdadero poder. Yo añado á V. los recientes exemplos de Antioquia y de Cundinamarca en los días que han simplificado mas su gobierno, y sin que se me crea partidario de la autoridad dictatorial, por que todo extremo es un vicio, no puede menos de recomendarse la unidad por los muchos efectos saludables que ha producido.<sup>22</sup>

Así, aunque la dictadura fue fuertemente criticada por los contemporáneos de la primera república, esta no se vio en todos los lugares como algo heterogéneo y con una significación estática. Además, aunque el Congreso lo utilizaba despectivamente contra el estado de Cundinamarca, la República de Antioquia se pudo ver como un caso paradójico. El poder militar que ejerció Juan del Corral hasta 1814 demostró que el buen uso de los conocimientos militares en una república podía ser beneficioso para las circunstancias que se vivían en ese momento. El fomento de industrias para el aprovisionamiento de municiones y la fabricación de armas eran elementos de gran influencia para aliviar varias tensiones en el gobierno general, que a su vez intentaron ser efectivas contra los realistas.

En el siguiente apartado se indaga cómo a partir de las experiencias adquiridas durante la guerra de Independencia se fueron configurando los principios sobre los ejércitos, por lo que paulatinamente se fueron incrustando algunos elementos reformadores de este tema hacia la opinión pública.

### **3. Disciplinar e instruir a las milicias**

---

Las arduas y desgastadoras batallas que se dieron en el suroccidente y el nororiente desde 1814 fueron un índice de que las actuales fuerzas no estaban respondiendo a la defensa que se creía que podían soportar. Para la prensa, la incompetencia de estas tropas

---

21. Es importante recalcar que los críticos del federalismo no solamente eran individuos partidarios del centralismo, sino también gentes que apoyaban ciertos elementos del sistema federal. Para el año de 1814 las circunstancias les indicaban que la imposición de algunos elementos de ambos sistemas de gobierno sería positiva para las repúblicas. El mismo José Fernández Madrid, bajo el seudónimo Empédocles, hizo algunas críticas del actual sistema federal en el *Argos*, entre el número 26 y el 32.

22. "2ª. Carta del editor del *Mensajero* a Empédocles", *Argos de la Nueva Granada*, 39, 4 de agosto de 1814, 149.



generaba un aire de pesimismo sobre los proyectos de las provincias de la Nueva Granada, por ejemplo: los pocos recursos que se tenían eran utilizados en favor de estos cuerpos, por lo que asimilaban que la independencia se hallaba en la punta del barranco.

Para los editores del *Argos*, el tomar conciencia de que las milicias y el gobierno general tenían varias falencias sobre su organización, fue un impulso para proponer nuevas ideas e intentar reformar estos estamentos. Sin embargo, para que dichas propuestas fueran posibles, debían cambiar ciertos aspectos que podían ser considerados negativos por parte de algunos sectores del gobierno de las provincias. Intentar poner en práctica la institución de los ejércitos como una rama indispensable para la defensa de la república y, posteriormente, como una parte sustantiva para gobernar, era un ejercicio que requería de un arduo trabajo discursivo. Frente a esta dificultad mencionaba un corresponsal del *Argos* “que antes de proponer innovaciones y reformas, es preciso preparar los ánimos para que las reciban bien, evitando la impresión desfavorable que harían presentándolas de repente”.<sup>23</sup>

Romper con los anteriores esquemas fue una tarea difícil de realizar, pero la clave se encontraba en introducir pequeños elementos que paulatinamente fueran teniendo un impacto positivo para mejorar el tratamiento de los ejércitos para la defensa de las repúblicas. En varios discursos se encuentra que, para introducir nuevas propuestas sobre los ejércitos, siempre se aludían a los puntos más débiles que estas tenían en aquel momento, por ejemplo:

Es pues evidente que si queremos resistir a la invencion con que estamos amenazados, debemos pensar con serenidad en la organización de las tropas y quitar a los pueblos la repugnancia que tienen de someterse a la disciplina Europea [...] Sin disciplina, no hay exercito, y sin exercito no hay que pensar en defender su territorio.<sup>24</sup>

El campo discursivo se amplificó, nuevos sujetos interfirieron con sus opiniones enviándolas al *Argos*. Según estas deliberaciones, la organización de las tropas no era efectiva y en el campo de batalla no tenían un rendimiento adecuado, esto se debía a que su disciplina y su instrucción eran insuficientes. Además, los ciudadanos que voluntariamente quisieron participar en las filas de los ejércitos no tenían la experiencia para estar en la guerra contra un enemigo –al parecer– más experimentado, “ya deben haberse desengañado los que creían que todo lo hace en el campo el arrojo inconsiderado

---

23. “Al editor del *Argos* de la Nueva Granada Carta 5ª”, *Argos de la Nueva Granada*, 30, 2 de junio de 1814, 112.

24. “Variedades”, *Argos de la Nueva Granada*, 55, 24 de noviembre de 1814, 212.



del General, que un hombre, con un fusil, ó una lanza, sin doctrina ni disciplina, es un soldado, y que el orden, la regularidad y el saber anuncian cobardía e ineptitud”.<sup>25</sup>

Los militares que habían dedicado su vida al “arte de la guerra” tenían los conocimientos apropiados para enfrentar con mayor éxito los conflictos armados. Es por esto por lo que la instrucción de los cuerpos armados debía partir desde los veteranos, “formar unos cuerpos veteranos, no consideréis vuestras milicias, sino como los semilleros que deben poblarlos”.<sup>26</sup>

En este punto se hace evidente que la introducción de varias características sobre los militares evitaba aludir a una figura despótica o autoritaria. Más bien se resaltaban las grandes cualidades que podían servir a la causa republicana. La contradicción de estas figuras (militares y milicias) comenzó a reescribirse en un campo en donde varios elementos de ambos conceptos constituían una nueva expectativa para los propósitos republicanos en la guerra de Independencia, “los cuerpos veteranos no excluyen las milicias; antes bien las presupone; y en ninguna parte se podrá formar un ejército tan sólido y permanente como donde todos los Ciudadanos se hallen dispuestos a abrazar la carrera militar”.<sup>27</sup>

El fin de los editores era atribuir la experiencia y el conocimiento de los militares a las tropas milicianas. Primero, porque los recursos y las circunstancias no permitían la formación de soldados extranjeros y, segundo, porque si se contaran con estas fuerzas, aún cabía la posibilidad de que los intereses particulares de estos terceros afectaran a la república.<sup>28</sup> Esto coincide con los planes de centralización del poder ejecutivo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.<sup>29</sup> Con la invasión de las tropas de la confederación al mando de Simón Bolívar para diciembre de 1814, en la ciudad de Santafé de Bogotá, el Congreso inició los procedimientos jurídicos para que se pudieran tomar las decisiones en materia de recaudo, distribución de recursos y organización de las tropas desde un mando unificado.<sup>30</sup>

---

25. “Ideas Militares. El delirio de un hombre que sueña por la felicidad de su patria tiene algo de respetable”, *Argos de la Nueva Granada*, 104, 17 de diciembre de 1815, 622.

26. “Variedades”, *Argos de la Nueva Granada*, 55, 24 de noviembre de 1814, 213.

27. “Carta de un extranjero residente en la Nueva Granada al autor de la correspondencia militar incerta en la *Gazeta de Antioquia*”, *Argos de la Nueva Granada*, 66, 26 de marzo de 1815, 346.

28. A pesar de que estos contaban con un mejor conocimiento bélico, en algunos sectores no se creía como la figura adecuada para exaltar la institución militar en la guerra de Independencia. Esto se corrobora con las argumentaciones expuestas en la Introducción de esta investigación.

29. “Proyecto Nacional”, *Argos de la Nueva Granada*, 36, 14 de julio de 1814, 137-139.

30. *Argos de la Nueva Granada*, 62, 5 de marzo de 1815, 331-334. *Argos de la Nueva Granada*, 69, 16 abril de 1815, 359-360.





Para lograr una comunicación efectiva e instruir a las tropas era necesario que dispusieran de altos mandos militares que pudieran conducir estos nuevos proyectos. Por ende, en el periódico hay numerosos artículos que caracterizan a los oficiales dignos de servir a la patria:

Un General debe excitar el valor de las tropas, sometiéndolos á su mando, conducir las hasta donde lo pida el bien público, licenciarlas desde que dexan de ser necesarias á los intereses de la Republica, y reservarlas para otras necesidades [...] No procura prolongar la guerra, con el fin de gozar por mas largo tiempo el mando, sino forzar los enemigos quanto es posible, á pedir la paz en que se interesa quando es útil y honrosa [...] Un militar debe tener tres qualidades principales la obediencia, el valor, y la justicia; la obediencia para con el General; el valor contra el enemigo; y la justicia para con todo el mundo.<sup>31</sup>

La resignificación sobre los militares tuvo un giro interesante en este punto, ya que pasó de una representación de un individuo autoritario dominado por sus intereses particulares (capaz de cruzar por encima de la comunidad política, eliminando el bien común e imponiendo sus voluntades), a uno comprometido a contribuir con sus conocimientos a la república, sometiendo su voluntad para obedecer las causas que se dictaminaran desde el gobierno general. El militar pasó a ser un sujeto que estaba bajo el cuidado y la vigilancia del gobierno.

Los debates sobre los militares era un tema que también estuvo implícito en los planes de reforma de los gobiernos general y provinciales. Dados estos propósitos, la resignificación sobre los militares en la república aportó una base fundamental para componer un programa más amplio sobre cómo debían conducirse y condensarse los planes de guerra que ejecutarían todos los ejércitos de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y Venezuela.

El Congreso y el poder ejecutivo eran las instituciones que debían delegar la conducción de los ejércitos para la defensa, por lo que era necesario que hubiera representantes que demostraran un amplio conocimiento sobre la guerra: “el Gobierno debe tener luces militares en si, ó en otras que á su inmediatecion se las comuniquen si quiere salvarnos”.<sup>32</sup> Sin embargo, también había un compromiso particular, el cual era desarrollar una organización sobre todo el cuerpo militar para que la dirección de las órdenes fuera más eficiente:

Verdaderamente esta debe ser obra del Gobierno; y debe comenzar por el establecimiento del Estado–Mayor permanente, que resida á su lado, y haga las funciones del Estado–Mayor General, según están detalladas en el citado Manual, con mas las que hoy tiene el Consejo de la Guerra, exceptuando lo relativo á la parte judicial.<sup>33</sup>

31. “Compendio de las obligaciones principales de los militares”, *Argos de la Nueva Granada*, 51, 27 de octubre de 1814, 197.

32. “Correspondencia militar. Carta XI Emilio a Valerio”, *Argos de la Nueva Granada*, 71, 30 de abril de 1815, 368.

33. “Contestacion á las dos cartas anteriores”, *Argos de la Nueva Granada*, 111, 4 de febrero de 1816, 653.





La amenaza que representó para la confederación la llegada de los ejércitos del rey a Tierra Firme en 1815, comandados por Pablo Morillo, fue significativa, ya que dichos cuerpos miliares tenían una mayor experiencia en el combate. Por este motivo, los editores promovieron un *Manual de Ayudantes Generales*<sup>34</sup> en el que se expusieran los conocimientos pertinentes sobre la organización de un ejército y permitiera que la ejecución de la guerra fuera mucho más activa. El editor del *Argos* propuso el sistema de estados mayores aplicado por el manual para organizar los ejércitos de las Provincias Unidas y su comunicación con el gobierno general:

Un exercito es un gran todo compuesto de muchas partes que tiene entre si una exacta correspondencia, y en tanto su sistema de organización y servicio será mas perfecto, en quanto esta correspondencia sea mas precisa y absoluta. El Estado–Mayor de un exercito es el nudo que liga estas partes del gran todo, y recogiendo los hilos esparcidos de las diferentes armas y servicio, los presenta unidos al General en Xefe para que pueda con facilidad y sin razonamientos dar el impulso y dirección conveniente a la gran maquina fiada a su cuidado.<sup>35</sup>

La conducción de la guerra desde los estados mayores fragmentaría los distintos cuerpos del ejército, pero se daría a conocer una clara estratificación de los mandos y las funciones que cada individuo debía realizar para agilizar la toma de decisiones en el estado mayor general, así la información sería oportuna en los campos de batalla. En efecto, esta propuesta abrió un nuevo espacio de discusión con una participación significativa de los sectores militares, donde se escribieron algunas cartas que reflexionaban sobre la propuesta del manual, decían los corresponsales:

Lo conveniente es uniformar el sistema en todos los Exercitos, aun quando los Estados mayores ni sean tan numerosos, como indica el Manual de Ayudantes Generales [...] establecerlos en razón de las circunstancias [...] Es de mucha entidad y de grande influencia en el éxito de las operaciones el que se designen las tropas que han de obrar en los respectivos Exércitos. Quiero decir que acomodásemos el carácter y constitución de nuestros diversos Soldados al clima á donde va á hacer la campaña y al carácter, y constitución de las del enemigo. V[uestra] m[er]ced. Conoce que para pelear con Morillo necesitamos mejores soldados que para pelear con Montes, y que las tropas, que son buenas para hacer la campaña en los páramos de Pasto, no lo son para hacerla en el ardiente clima del Magdalena.<sup>36</sup>

---

34. Pablo Thiébault, *Manual de los ayudantes generales y adjuntos empleados en los estados mayores divisionarios de los exercitos* (Santafé: Imprenta del ciudadano Bruno Espinosa por el ciudadano Nicomedes Lora, 1815). Este texto se promociona en: "Aviso", *Argos de la Nueva Granada*, 93, 1 de octubre de 1815, 476.

35. "Sobre el Estado Mayor", *Argos de la Nueva Granada*, 102, 3 de diciembre de 1815, 615-616.

36. "Cartas dirigidas al editor", *Argos de la Nueva Granada*, 11, 4 de febrero de 1816, 652.



El manual debía entonces ajustarse a las condiciones que vivía la Nueva Granada para ese entonces. Los estados mayores no podían formarse bajo los mismos criterios del manual, ya que el cuerpo militar no contaba con la suficiente instrucción para que se asignaran los cargos requeridos a cada oficial y dependencia. Además, es de resaltar que las propuestas se dieron para organizar a los ejércitos de acuerdo con su eficacia en los distintos escenarios geográficos y climáticos de la Nueva Granada y Venezuela. Según esta propuesta, la reacción de algunos soldados variaba dependiendo del clima en que se realizara la batalla. Sin embargo, en esta deliberación el editor del *Argos* no prestó mucha atención. En cambio, argumentó en favor de una moralización verdadera de las tropas. Según él, un buen ciudadano, un republicano virtuoso, era un buen soldado que no:

Se ha creído que toda licencia es permitida al militar; desgraciadamente muchos Xefes dan un exemplo funesto de corrupción y aun de embriagéz á la tropa. Esta lleva tras de si bandadas de mujeres perdidas que acompañan á los soldados en las marchas, en los campos, en los cuarteles, en los hospitales y hasta en el conflicto de la batalla; y los xefes no contienen y castigan este exceso ó por que ellos mismos les dan el exemplo, ó por que entregados al juego, que es la pasión dominante de una parte considerable de nuestra oficialidad, no tienen ni cara ni tiempo para hacerlo. Estas son las causas de la disminución de nuestros exercitos, y no la variación de climas. Establezcase la rigurosa disciplina, y castiguese de muerte en los Xefes su relaxacion, y se verán entre nosotros exercitos de hombres robustos, morigerados, valientes y disciplinados, que marchan con salud de los paramos á la costa, y vuelven sanos de la costa á los paramos.<sup>37</sup>

Los anteriores intentos por uniformar a los ejércitos y crear un centro de mando fueron muy variados. En el caso del *Argos de la Nueva Granada* estos se convirtieron en espacios de discusión que los editores abrieron a partir propuestas que surgieron de sus experiencias y que paulatinamente se fueron complementando con el diálogo con otras perspectivas de los lectores del periódico. La figura del soldado sufrió entonces ciertas rupturas con las significaciones que se conocían para los años iniciales de las primeras repúblicas. Para finales de 1815, las milicias se vieron como una fuerza insuficiente e indisciplinada, por lo que emergieron paulatinamente las cualidades del soldado respecto a su disciplina. Esto fue de la mano con el amor por la patria del ciudadano, el cual debía estar preparado para defenderla.

---

37. "Contestacion á las dos cartas anteriores", *Argos de la Nueva Granada*, 111, 4 de febrero de 1816, 655.



## Conclusiones

A lo largo de este ensayo se analizó cómo fueron apropiadas las nociones del militar y la milicia desde el *Argos de la Nueva Granada*. El campo de deliberaciones fue significativamente extenso, lo cual propuso nuevos espacios de construcción sobre estos conceptos. En un primer momento se verificó que estos dos conceptos eran dicotómicos, sus significados eran profundamente divergentes y tanto la prensa como el gobierno general parecían apoyar explícitamente la instauración de cuerpos de milicias, integrados por ciudadanos que estuvieran dispuestos a tomar las armas para la defensa de la patria. Por otra parte, las figuras de los ejércitos y los soldados estaban llenas de etiquetas negativas, la noción de soldado aludía a un sometimiento de las voluntades generales del pueblo bajo un solo individuo, arruinando el proyecto republicano.

Sin embargo, debido a las constantes contingencias de la guerra, algunos sectores del gobierno general empezaron a replantear sus conocimientos sobre la ejecución de la guerra y creyeron necesario reformar elementos sustanciales que mejoraran los planes de combate y las tropas; esto con el fin de proteger el gobierno de las Provincias Unidas.

En estas condiciones, algunas características del soldado comenzaron a sufrir un tránsito de lo perjudicial y nocivo a cualidades inminentemente necesarias para salvar a una república que se veía asediada por un enemigo externo. Las milicias se configuraron como un cuerpo insuficiente, por lo que debían permearse con los 'vastos' conocimientos militares, mediante esta instrucción podían defender y atacar a los enemigos de la república de manera efectiva. Esta modificación de los cuerpos militares fue posible con la introducción de artículos en donde se exaltaron las cualidades buenas de los soldados, argumentos que fueron fomentando un ambiente positivo sobre estos cuerpos. Los parámetros del proyecto enunciado en el *Argos de la Nueva Granada* eran muy estrictos acerca de la vinculación entre los ejércitos y el gobierno general. La participación de los soldados y militares debía estar mediada por el poder central, ya que aún se mantenía la preocupación de que un interés particular podía dañar los planes de la comunidad política y desestabilizar las acciones contra los realistas.

En conclusión, los conceptos de milicia, soldado, militar y ejército no eran tan estáticos como parecen en un primer examen. Al indagar sobre las experiencias de la guerra de Independencia, el tránsito sobre las nociones de estos conceptos —desde 1811 a 1816— contenía nuevas significaciones que representaron las expectativas de diversos sujetos que



vivieron los conflictos de una guerra que se agudizó con el correr de los años. Estas expectativas se confrontaron en el campo de la prensa, como medio para responder a las preocupaciones que los impulsaban a mantener un determinado proyecto político.

Este debate enriquece la posibilidad de revisar nuevamente el período de las primeras repúblicas neogranadinas, en donde la multiplicidad de expectativas se halló en un campo deliberativo amplio y que tuvo la oportunidad de reconfigurar sus enunciados para proponer mejoras o nuevos proyectos políticos. Teniendo en cuenta el conflicto con los realistas, los republicanos estaban tratando de innovar sobre la conducción del sistema de gobierno que habían construido. La caída de este sistema por parte de los enemigos era una preocupación que los aprisionaba, por lo que debían responder muy rápido a los constantes cambios en la guerra. La defensa de la patria se volvió una prioridad y en el vaivén de los acontecimientos varios individuos recurrieron a ideas que parecieron conflictivas y contradictorias. Quizás, una innovación sobre estas figuras “estáticas” era la única forma de salvar los proyectos políticos que se mantuvieron por cinco años.



# QUIRÓN

---

Revista de estudiantes  
de Historia